

Retorno ingrato das á beneficios,
 Popilio, que era bien me agradeceras;
 mas los que puedes confesar por tales,
 sinrazones lo justo los contempla.

Defendí á un parricida, y por el hecho
 he merecido la presente ofensa;
 no pudiendo excusarte de la culpa;
 fué injusticia librarte de la pena.

No es en tí ingratitud, sino venganza;
 y en mí es castigo, aunque impiedad parezca;
 tú vives, por mi lengua defendido,
 y por tí muero yo sin resistencia.

Mover los Jueces pude á que dexasen
 al parricida libre; mas mi ciencia
 no basta á que refrenes tu malicia.
 Mátame, pues he sido tu defensa.

Para Popilio si ha de haber castigo,
 Ciceron es preciso de que muera:
 con los Jueces (matando á tu Abogado)
 de parricida afirmas la sospecha.

Que ensayarte en tan bárbaro, cruento,
 sacrificio inhumano, fuerza era,
 para empuerder tu audacia a ueste arrojó,
 una resolucion tan torpe y fea.

Mi culpa en defenderte conociéron,
 y ea libertarte mi castigo encuentran;
 Si morir deseabas, ¿por qué instaste,
 que orase Ciceron en tu defensa?

¿Y por qué solicitas con mi muerte
 la tuya propia, si vivir deseas?
 Matas al Padre; Ciceron te ampara;
 y Antonio te persuade que éste muera.

Lu obligacion derogan sus razones.
 La vida te alcanzó mi diligencia,
 y el ser debiste al Padre, solo á Antonio;
 que la muerte le debes considera.

